

# Inventario del Patrimonio Municipal.

Ayuntamiento de la Villa de Alca. 1940. Provincia Guipúzcoa.

Inventario de todas las fincas Urbanas, Rusticas censos, títulos de Deuda, impuestos de arbitrio derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho fin.

| Nº de orden. | Expresión de los bienes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Capital  |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1.           | <u>Casa Consistorial.</u> Situada en el casco del pueblo; consta de planta baja y dos pisos. En la primera se halla el local destinado a cárcel, y otro que sirve de Almacén. En el piso primero se halla el salón de sesiones, la Secretaría, Contaduría, Depósito de los Ayuntamientos con un local para el teléfono. En el piso segundo hay una vivienda para un ordenanza. Su valor incluido terreno y edificio es de. <u>Cuarenta y cinco mil pesetas.</u> | 35.000 - |
| 2.           | <u>Escuelas del Casco.</u> - Proximas a la Casa Consistorial estan formadas en dos pabellones laterales, un cuerpo central destinado a la escuela de niñas y niñas. En el piso primero se hallan las habitaciones de la maestra y el segundo está destinado a vivienda. Su estado de conservación es bueno y se trata de un edificio de moderna constr. cuyo valor es.<br>Obras. 26.000<br>Terreno. 15.000                                                      | 41.000   |

Sumas Anteriores  
3. Escuelas de Buenavista. Situada en el Barrio del mismo nombre, próximas a la carretera general de Francia. Se compone de un pabellón central, de dos pabellones laterales, uno destinado a niñas, y otro a niños. En el piso primero se hallan las habitaciones de la maestra y en el segundo hay dos viviendas. Como las salas están elevadas sobre la rasante del camino quedan unas plantas bajas, en parte ocupadas por la Alhondiga y el resto por tiendas arrendadas a particulares y almocenes. Su construcción es reciente, su Valoración es como sigue:

|          |        |
|----------|--------|
| Obras.   | 50.000 |
| Terreno. | 10.000 |
| Reforma  | 4.000  |
| Solar.   | 20.000 |

84.000

Ochenta y cuatro mil pesetas

4. Casa llamada Barberotequi. Situada junto a la Parroquia y Casa Consistorial consta de planta baja y un piso su valor por tratarse de construcción antigua es de veinte mil pesetas.

104.000

5. Casa Estanco Viejo. Se halla situada al lado de la Consistorial consta de planta baja y un piso cuyo valor por su mal estado es de Diez mil pesetas

114.000

Suma y sigue

- Sumas Anteriores*
- 6 Frontón de Belota. Situado en el Casco de la Villa, se halla en buen estado. Su valor incluido terrenos es de quince mil 15.000
- 7 Matadero de Molinas. La propiedad es a medias entre los municipios de Alca, Pasajes mitad de su valor es de siete mil pesetas. 7.000
- 8 Lavadero de Molinas. Propiedad también de los municipios de Pasajes, Alca mitad de su valor es de Cinco mil pesetas 5.000
- 9 Lavadero de Herrera. Situado bajo el viaducto del F.C. Norte, su valor incluido terrenos es de Diez mil pesetas 10.000
- 10 Lavadero de Ynchaorondo. Situado en la regata frente a Vices. enca su valor es de Tres mil seiscientas pesetas 3.600
- 11 Monte-Oberan. Son conocidos con los nombres de Ascri, Breca, Breta, Calalaspia, Brotarian, Calala e Inglés Fuente o de las Cruces, que en su totalidad miden 288 áreas, treinta centiáreas. siendo su valor de quince mil novecientas seis con setenta y cinco centavos. 15.906 75  
(Este asiente se refiere a terrenos de Alca)
- 12 Monte Oberan. Son conocidos con los nombres de buena letra. Untriú e

- Matadero, terrenos de cabida 100 H<sup>2</sup> se hallan en buen estado y su valor es de Ciento ochenta mil pesetas. 180.000
- 13 Parcelas Varias. Designadas entre las propiedades del Ayuntamiento con las letras B. D. E. F. G. H. I. J. M. N. O según los planos de detalles de los mismos, miden una superficie de 19.522,70 m<sup>2</sup> se hallan repartidos en distintos parajes y su valor total se aprecia en un valor de Cuarenta y un mil quinientas noventa y cuatro pesetas. 41.594
- 14 Terrenos de La Herrera. Con las has de saneamiento ejecutadas en la regata se han ganado algunos terrenos que unidos a los anteriores que poseían el Ayuntamiento hacen un total de  
844 m<sup>2</sup> anteriores 12.650  
Nueva adquisición 12.664  
Veintiseis mil trescientas veinticinco pesetas 26.314
- 15 Terrenos de Molinas. por 1050 metros cuadrados de terrenos adquiridos para la construcción de Escuelas de Molinas, su valor es Cinco mil pesetas. 5.000
- 16 Terrenos antigua Herencia. Parcela de terrenos destinada a camino público ante-

## Sumas.

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |        |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------|
| 16 | riamente, que conducia a la antigua baranca<br>Heneria, partiendo de la cañetera a esta villa<br>de Alja; radicante en este termino municipal<br>de la misma, ocupa una Superficie de<br>treientos cuarenta y cinco<br>decimetros su valor<br>treientos cuarenta y cinco pesetas                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  | 305    |
| 17 | <u>Cementerio</u> - Recientemente ampliado<br>y reconstituida la capilla puede valornarse<br>en la forma siguiente:<br>Primer cementerio, capilla 40.000<br>Ampliaciones 29.000<br>Nueva cañetera 17.000<br><u>Ochenta y seis mil pesetas.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  | 86.000 |
| 18 | <u>Granda de aguas.</u><br>Granda de aguas del Manantial<br>de San Carlos año 1923... 220.000<br>Deposito regulador Siqueta 60.000<br>Granda aguas manantial Serrafur 40.000<br>Deposito de agua en villa 40.000<br>Conduccion agua a Henera Nueva V. 16.000<br>" agua Siqueta a Hartutur. 14.000<br>Abastecimiento de aguas a l<br>Banco Mucuni 65.000<br>Ampliacion al limite de S.S. 4.000<br>Abastecimiento agua a Guamanita<br>y Molinas 24.000<br>Ramal Casas Azumendi 2.100<br>Culebra agua desde el Canal a<br>Comunera. 25.000 |  |  |        |

## Sumas Anteriores

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |  |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--|---------|
| Sumas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |  |         |
| Culebra agua ramon de Molinas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.900  |  |         |
| " adquirida a Ojaride Molinas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.500  |  |         |
| Nuevo ramal Gargallo - nea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.150  |  |         |
| Ramal ampliado desde el<br>Matadero a la Taluca Girona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.750  |  |         |
| Por el importe del nuevo ramal<br>de tuberia de agua instalada<br>desde el Canal Ligandi Felguera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 38.000 |  |         |
| Quinientas sesenta mil cuatro<br>cientas pesetas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |  | 560.400 |
| 19 <u>Saneamientos varios</u><br>Suma saneamientos al<br>Banco de Buenavista 3.000<br>saneamiento Mucuni por P.C. 16.000<br>" - cañetera Francia 7.400<br>" Henera al Parco 11.500<br>" de Guichaconondo 3.500<br>" adquirida a D. Mincen 3.500<br>" Manuel Azumendi 1.740<br>" de Sumbial de adquirida a<br>D. Nicolas Sarmiento 812<br>" desde Henera a la casa del<br>S. Casares 2.000<br>De la mitad del valor de la<br>tuberia construida entre Parafes<br>y Alja en la cañetera Molinas<br>Cinco mil setecientos<br>pesetas y dos pesetas |        |  | 57.462  |

Suma y sigue.

| Sumas Anteriores                                                                                                                                                                                                                  |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 20 Retretes, Urinarios. Se halla enclavado en la Plaza del Cano cuyo valor se afueca en <u>Dos mil quinientas</u>                                                                                                                 | 2.500  |
| 21 Alcantarilla y fuente de Saneamiento de Henera.<br>Estas son las obras que ha tenido que realizar el Ayuntamiento para proceder al saneamiento de la zona anteriormente descrita siendo su valor el de <u>Doce mil pesetas</u> | 12.000 |
| 22 Puente de Argorri. Por el puente de Argorri lo que afecta a esta Villa y a que con 1500 contribuye el Ajunt. Renteria.                                                                                                         | 5.000  |
| 23 Nuevo Reto de Publico. Colocado en la fme de la Iglesia del Cano de la Villa cuyo valor se afueca en la campana en <u>Dos mil quinientas pesetas</u>                                                                           | 2.500  |
| 24 Moto. Bomba. Adquirida recientemente con su escalera y demas objetos. Se evalua en <u>Quince mil pesetas</u>                                                                                                                   | 15.000 |
| 25 Muelles y Enseres. - Suma de muelles y enseres, demas objetos que componen el equipar del Ayuntamiento, talas, Saca de Saca. Saca de Saca. <u>Tres mil pesetas</u>                                                             | 3.000  |
| 26 Herramientas.<br>Suma de las que existen en el taller del herrero y el sotano Ayuntamiento.                                                                                                                                    | 500    |

| Sumas Anteriores                                                                                                               |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 27 Apisonadora.<br>funcionante de la nueva apisonadora recientemente constituida para caminos vecinales.<br><u>Mil pesetas</u> | 1.000                    |
| 28. Presupuestos Extraordinarios.<br>Expendio en Caja procedente de la suma.<br>Activo Suma Total                              | 60.397.11<br>1298.489.86 |

Suma el total del Activo la cantidad de Un millon doscientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con ochenta y seis centimos.

## Pasivo

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1 | El año 1923 se emitieron por la traida de aguas de Lardas las siguientes obligaciones de a quinientas pesetas cada una al 5 1/2 % de interes de las cuales entre los años 1924 a 1938 se han amortizado setenta y cinco quedando en circulacion quinientas veintiocho que importan   | 262.500 |
| 2 | El año 1925 se emitieron docecientas obligaciones de a quinientas pesetas cada una de las cuales entre los años 1930 a 1938 se han amortizado cuarenta y nueve quedando por lo tanto en circulacion ciento cuarenta y uno que importan <u>sesenta y cinco mil quinientas pesetas</u> | 75.000  |

## Sumas Anteriores

3. El año 1928 se emitieron trescientas cincuenta obligaciones de quinientas pesetas cada una, de las cuales entre los años 1930 y 1938 se han amortizado cincuenta, quedando en circulación doscientas noventa y seis que importan 148.000.
4. El año 1930 se emitieron ciento veinte obligaciones de quinientas pesetas cada una de las cuales entre los años 1932 y 1938 se han amortizado trece quedando en circulación ciento siete que importan 53.500.
5. El año 1931 se emitieron ciento catorce obligaciones de quinientas pesetas cada una, de las cuales entre los años 1933 a 1938 se han amortizado catorce quedando en circulación cien que importan 50.000.
6. El año 1932 se emitieron sesenta obligaciones de quinientas pesetas cada una de las cuales entre los años 1933 a 1938 se han amortizado treinta quedando en circulación treinta y seis que importan 28.000.
7. El año 1933 se emitieron ciento dos obligaciones para colocación de tubería de agua desde Pellegrinero al barrio, de las cuales entre los años 1934 a 1938 se han amortizado doce quedando en circulación noventa 45.000.

## Sumas Anteriores

8. El año 1934 se emitieron ciento veinte obligaciones de 500pt. para la construcción del primer tramo de acueducto Nuevo Vito a Cuba Lince, de las cuales entre los años 1934 a 1938 se han amortizado veinte quedando en circulación, ciento que importan 50.000.
9. El año 1935 se emitieron doscientas veinte obligaciones de quinientas pesetas cada una para la construcción escuela Molino de las Puercas se han colocado Noventa y tres 46.500.
10. El año 1936 se emitieron doscientas diez obligaciones de quinientas pesetas cada una de las cuales entre los años 1936-1938 se han colocado sesenta y cinco. Se amortizaron a partir del año 1937. Importan 47.500.
11. El año 1936 se emitieron sesenta y seis obligaciones de quinientas pesetas cada una de las cuales se han colocado diez, seis que importan 5.000.
12. En Noviembre de 1931 la Caja Municipal Provincial hizo un préstamo de 9.000pt al 5% para dotar el presupuesto extraordinario del año 1932 habiendo amortizado sesenta pesetas por lo que quedan pendientes de amortizar 2.000.
13. Importe del préstamo concedido por la Caja Mun. para reparaciones sanitarias por reparaciones el año 1933 importan 57.000.

|                                                                                                                                 |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Suma de la suma                                                                                                                 |         |
| 18. Adelante concedido por la Coma<br>Deputacion de Guipuzcoa para dar<br>franqueos a las cartas de distribucion<br>de loterias | 12.000  |
| Suma total                                                                                                                      | 891.500 |

Presupuesto el total del Párrafo la cantidad de  
ochocientos noventa y una mil quinientas pesetas.

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Resumen               |              |
| Suma total del Activo | 1.393.489,86 |
| Suma del Pasivo       | 891.500 -    |
| Saldo a favor         | 501.989,86   |

Los límites con los productos expresados constituyen  
el Patrimonio Municipal sin haber omitido ninguno  
y forma que consta la firma en Olesa a trece de  
Mayo de mil novecientos veintinueve.

El Alcalde Presidente

El Secretario

*Juan Sebastian*

### Asunto fusion con la Capital

Todo segun se dio lectura a un escrito recibido del  
Gobierno Civil de la Provincia que copiado al fue dice  
asi: "El Hmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Gobernacion  
por orden comunicada fecha 16 del actual dice a este  
Gobierno Civil lo siguiente: "Visto el expediente iniciado  
por los Ayuntamientos de Olesa y San Sebastian para la  
fusion de ambos en uno solo con la denominacion  
y capitalidad en el ultimo."

Resultando que siendo aspiracion desde hace tiempo

omitida por la ciudad de San Sebastian el de agregar  
a su término alguna colindante para facilitar la  
expansion y crecimiento que en estos ultimos años ha  
tenido esta Capital, teniendo a la vez en cuenta la  
necesidad de ampliar sus servicios de comunicaciones  
instalacion de aerodromo, edificacion de nuevas viviendas  
de profuso el Ayuntamiento de Olesa en 16 de Mayo  
del pasado año se constituyese una comision que en virtud  
de la formada por San Sebastian estudiase la conveniencia  
de fusionarse ambos municipios, formando uno solo con las  
consecuentes ventajas para ambas poblaciones.

Resultando que reunido el Ayuntamiento de Olesa en  
sesion extraordinaria en 13 Junio 1929, en asistencia de  
todos sus Concejales, dando el nombramiento de la  
Comision aludida, haciendo por el Sr. Alcalde en una  
exposicion el estado financiero en que se encontraba la  
Hacienda Municipal, con sus millas sesenta, ocho mil  
pesetas de deudas las cuales aborcen con sus Cien mil  
pesetas de ingresos con todo el presupuesto, encontrandose  
a pesar de ello sin Casa Consistorial, sin Mercado, sin  
Matadero, con falta de escuelas y con unos caminos  
y red electrica en estado ruinoso, por lo que es indudable  
el beneficio que sacaria el Vecindario de Olesa al  
fusionarse ambos Ayuntamientos, pues el de San  
Sebastian tiene medios economicos suficientes para  
llenar todas las atenciones.

Resultando: Que reunidas ambas comisiones, despues  
de detenido estudio convinieron unas bases que fueron  
sometidas a ambas Corporaciones y aprobadas por Olesa  
en sesion extraordinaria de 15 de Noviembre 1929 y por  
San Sebastian en sesion del Pleno de 29 de Noviembre  
cuyas bases en sintesis son las siguientes: 1.º El  
nuevo municipio se denominara de San Sebastian-  
2.º La Capitalidad sera en esta ciudad. 3.º La